

BASES CONCURSO DE GALLETAS CREATIVAS

1.FECHA DE LA ACTIVIDAD

Día 23 de marzo, a las 17:00 horas, en el Centro Joven.

2. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción empieza el día 13 de marzo y finaliza una hora antes de que empiece el concurso, siempre y cuando queden plazas libres.

La inscripción es gratuita y tendrán preferencia en inscribirse los empadronados en Marchamalo.

Para apuntarse es posible acudiendo al Espacio Joven y rellenar la inscripción o a través del correo electrónico espacio.joven@marchamalo.com facilitando todos los datos personales (nombre y apellidos, edad y teléfono de contacto).

3. MODALIDAD DE CONCURSO

Concurso por parejas.

Los participantes tendrán 12 años o 11 y cumplirán los 12 en el año 2024.

4. PROCEDIMIENTO

A cada pareja se le asignará un número, el jurado no podrá saber a quién pertenece el número a la hora de las votaciones, siendo esta la mejor manera para ser objetivo en las valoraciones.

Cada pareja dispondrá de todos los ingredientes y de los utensilios de cocina necesarios.

El tiempo de elaboración será de una hora y media. Finalizado ese tiempo tendrán que colocar sus galletas en una mesa con el número inicialmente asignado.

Al finalizar las elaboraciones, los participantes tendrán que ser limpios y ordenados y todos ello, sin excepción, colaborarán para que la cocina quede totalmente recogida, exactamente igual que se les fue dejada. Aquellos participantes que no limpien o ayuden a los compañeros, serán penalizados.

5. JURADO

El jurado estará formado por los trabajadores del Espacio Para la Creación Joven y se podrá pedir la colaboración de otros jóvenes que no estén participando en la actividad.

El jurado puntuará del 1-5, siendo el 1 el baremo más bajo y el 5 el más alto, los siguientes ítems:

- Presentación del plato.
- Sabor.
- Creatividad/originalidad.
- Cantidad adecuada.

6. PREMIOS

Existirá un premio a la pareja que ejecute las mejores galletas, que habrá ganado con la máxima puntuación en el conteo de puntos.

El premio estará valorado en unos 40 € aproximadamente para cada miembro de la pareja, siendo este un regalo relacionado con la cocina.

7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El hecho de participar en el concurso, supone la aceptación de las presentes bases y del fallo del jurado. Cualquier incidencia no prevista en las bases, será resuelta por el jurado.

